



REF.: Aprueba adjudicación de Instalación de cerámicas en Patio y pasillo Techado”, escuela Aníbal Pinto” Fondos SEP.

DECRETO: N° 4105
COIHUECO, 18 JUL. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 3405 del 15 de Junio de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°40 de fecha 17 de Julio de 2012.

DECRETO:

- 1.-**Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-55-L112 de “Instalación de cerámicas en Patio y pasillo Techado, escuela Aníbal Pinto” a Oferente Servicios de Ingeniería Nora Figueroa Flores E.I.R.L Rut.N°76,095,686-4.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$2.184.000.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente “Fondos SEP.”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


UZZG/PLN/CCO/GPV.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNALDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP.



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 40

En Coihueco a 17 de Julio de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-55-L112 de fecha 25 de Junio de 2012 37 denominada **Instalación de cerámicas en Patio y pasillo Techado, para escuela Aníbal Pinto**, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Margarita Valdés Vallette
Evelyn Salazar Peña
Gustavo Palacios Vergara

Directora Escuela Aníbal Pinto.
Docente del Establecimiento
Jefe de Adquisiciones Daem

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Servicios de Ingeniería Nora Figueroa Flores E.I.R.L”**, por un monto de **\$2.184.000. Más Impuestos.**

Ya que de un total de 4 ofertas recibidas por la plataforma www.mercadopublico.cl se desglosa lo siguiente:

Las ofertas de Oscar Alberto Moyano y Comercial Andrés otero Uribe quedan fuera de bases ya que no asisten a visita obligatoria a terreno

La oferta de Agustín Fuentes romero no envía anexos técnicos quedando su oferta inadmisibile ya que no puede ser evaluada

La oferta de Servicios de Ingeniería Nora Figueroa Flores E.I.R.L cumple con los requerimientos técnicos y su oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 3405 del 15 de Junio de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.

ESCUELA GENERAL BÁSICA
G - 200 ANÍBAL PINTO
COIHUECO

Margarita Valdés Vallette
Directora Escuela Aníbal Pinto.

Evelyn Salazar Peña
Docente del Establecimiento

Gustavo Palacios Vergara
Adquisiciones Daem